

CREAR S.G.R.

Ejercicio Económico N° 3

Estados Contables

**Iniciado el 1° de Enero de 2020
Finalizado el 31 de Diciembre de 2020**

CREAR SGR

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
Información no cubierta por el Informe del Auditor independiente.

Señores Socios Participes y Protectores:

El Consejo de Administración de CREAR SGR pone a consideración, de los socios participes y protectores, la memoria que refleja los aspectos más relevantes del desempeño societario durante el ejercicio y su perspectiva sobre el devenir del negocio en gestión.

Empezamos señalando que, durante el ejercicio se incorporaron siete (7) nuevos socios protectores, dando continuidad a la iniciativa de buscar nuevas alternativas de negocio, en especial operar con cadenas de valor de empresas de primera línea y la búsqueda de Socios Protectores que aporten al Fondo de Riesgo y traigan su cadena de valor para operar con la sociedad.

Adicionalmente, dada la necesidad de aumentar el monto máximo de aval a otorgar a cada socio participe, los socios protectores preexistentes realizaron el aporte al Fondo de Riesgo, del rendimiento obtenido acumulado al 27 de Agosto del 2020.

Como resultado de las acciones anteriormente mencionadas, el Fondo de Riesgo Disponible se incrementó en un 630%, pasando de pesos \$ 24.088.705,00.- a pesos \$ 200.000.000,00.-.

Por otra parte, actualmente puede observarse un incremento considerable en la operación. Se han otorgado garantías por montos que cubren las exigencias normativas y dentro de los límites de emisión para cada socio participe. El total de los avales vigentes al 31 de Diciembre del 2020 se incrementó en un 2,000% con respecto al año anterior, desde pesos \$ 2.750.000,00.- a pesos \$ 57.799.306,00.-.

Durante el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2020, Crear SGR obtuvo una ganancia neta del ejercicio de pesos \$ 262.601,74.-. Este resultado fue sustancialmente mayor al obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, siendo el principal factor de crecimiento el incremento de las Comisiones por Garantías Otorgadas a nuestros Socios Participes.

Por lo expuesto, concluimos que los resultados obtenidos reflejan que la Sociedad está llevando una gestión favorable aprovechando las oportunidades del mercado actual y adaptándose a cada nuevo escenario para maximizar los beneficios junto a una adecuada política de administración de riesgos.

Por último, queremos agradecer principalmente a los socios participes y protectores que confiaron en nosotros y a todos los asesores legales, impositivos y contables que trabajan desde la constitución de la sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Marzo de 2021



Roberto Luis Szykula
Presidente del
Consejo de Administración

Ejercicio Económico N° 3
Iniciado el 1° de Enero de 2020
Finalizado el 31 de Diciembre de 2020

Denominación: **CREAR SGR**

CUIT: **30-71625639-8**

Domicilio Legal: **Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP: 1043**

Actividad Principal: **Otorgamiento de avales a sus socios partícipes para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.**

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: **06 de Noviembre de 2018**

N° Inscripción en la Inspección General de Justicia :

Del Estatuto: **21403, Libro 92, tomo - de Sociedades por Acciones**

De la modificación del Estatuto: **190, Libro 93, tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 3 de Enero de 2019**

De la modificación del Estatuto: **2765, Libro 99, tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 11 de Febrero de 2020**

Autorización de SEPyME: **RESOL-2019-183-APN-SECPYME#MPYT del 11 de Marzo de 2019**

Autorización de BCRA: **Comunicación "C" 83983 del 23 de Julio de 2019**

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: **05 de Noviembre de 2117**

Composición del Capital (Nota 5)					
Tipo de socio	Acciones			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Protectores	120.000	Clase "B" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
Partícipes	120.000	Clase "A" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
	240.000			\$ 240.000,00	\$ 240.000,00


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora

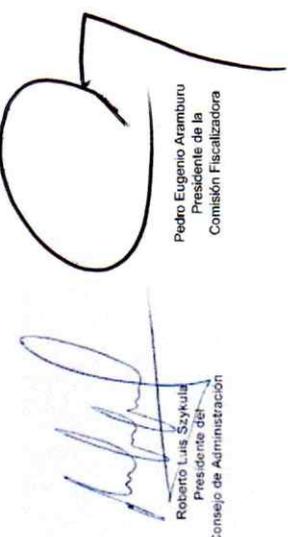

 Maria Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2020

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/12/2020		31/12/2019	
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo
	Total		Total	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 3.a)	\$ 334.380,94	\$ -	\$ 334.380,94	\$ -
Deudores por Servicios (Nota 3.b)	\$ 5.749,99	\$ -	\$ 5.749,99	\$ -
Otros Créditos (Nota 3.c)	\$ 111.783,96	\$ -	\$ 111.783,96	\$ -
Inversiones (Anexo II)	\$ 200.180,26	\$ 201.961.571,21	\$ 202.161.751,47	\$ 29.305.671,77
Total de Activo Corriente	\$ 652.095,15	\$ 201.961.571,21	\$ 202.613.666,36	\$ 29.644.706,25
ACTIVO NO CORRIENTE				
Total de Activo no Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE ACTIVO	\$ 652.095,15	\$ 201.961.571,21	\$ 202.613.666,36	\$ 29.644.706,25
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales (Nota 3.d)	\$ 86.442,80	\$ -	\$ 86.442,80	\$ -
Otros Pasivos (Nota 3.e)	\$ 16.576,33	\$ -	\$ 16.576,33	\$ -
Total Pasivo Corriente	\$ 103.021,13	\$ -	\$ 103.021,13	\$ -
PASIVO NO CORRIENTE				
Total Pasivo no Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE PASIVO	\$ 103.021,13	\$ -	\$ 103.021,13	\$ -
PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo				
CAPITAL				
Capital Social	\$ 240.000,00	\$ -	\$ 240.000,00	\$ -
Aportes Irrevocables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO DE RIESGO				
Fondo Disponible	\$ -	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 24.088.705,09
Fondo Contingente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rendimiento	\$ -	\$ 1.961.571,21	\$ 1.961.571,21	\$ 5.269.528,88
RESERVAS				
Reserva Legal	\$ -	\$ 201.961.571,21	\$ 201.961.571,21	\$ 29.358.233,97
Reserva Facultativa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADOS				
Acumulados	\$ 46.472,28	\$ -	\$ 46.472,28	\$ -
Del Ejercicio	\$ 262.601,74	\$ -	\$ 262.601,74	\$ -
	\$ 309.074,02	\$ -	\$ 309.074,02	\$ -
TOTAL PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	\$ 549.074,02	\$ 201.961.571,21	\$ 202.510.645,23	\$ 29.644.706,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$ 652.095,15	\$ 201.961.571,21	\$ 202.613.666,36	\$ 29.644.706,25

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.
 El informe profesional se extiende en documento aparte.



Roberto Luis Szykula
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora

María Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 86 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR SGR

Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGI - 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-6

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2,2 y 2,3

	31/12/2020	31/12/2019
Resultados propios de la actividad		
Ingresos por Servicios	\$ -	\$ -
Comisiones por garantías otorgadas	\$ 478.625,83	\$ 91.969,99
Costo de los Servicios	\$ -	\$ -
Resultado Bruto	\$ 478.625,83	\$ 91.969,99
Menos		
Gastos de Comercialización (Anexo I)	\$ -24.297,52	\$ -
Gastos de Administración (Anexo I)	\$ -244.288,77	\$ -15.497,71
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo I)	\$ -	\$ -
	\$ -268.586,29	\$ -45.497,71
Otros Ingresos	\$ 52.562,20	\$ -
Resultado antes del impuesto a las ganancias	\$ 262.601,74	\$ 46.472,28
Impuesto a las Ganancias	\$ -	\$ -
Resultado Neto del ejercicio propio de la actividad	\$ 262.601,74	\$ 46.472,28
Resultados del Fondo de Riesgo		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 3.f)	\$ 23.797.076,53	\$ 5.216.966,88
Otros Ingresos y Egresos (Nota 3.g)	\$ -52.562,20	\$ 52.562,20
Resultado Neto del Fondo de Riesgo	\$ 23.744.514,33	\$ 5.269.528,88
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 24.007.116,07	\$ 5.316.001,16
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a lo Socios Protectores	\$ -	\$ -
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 24.007.116,07	\$ 5.316.001,16

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.
 El informe profesional se extiende en documento aparte.


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 María Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tómo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

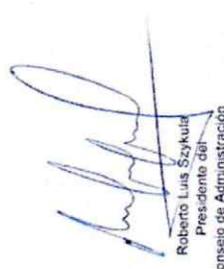
CREAR SGR
 Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGJ - 2° 403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-7162593-8

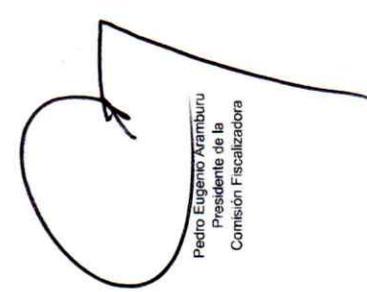
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Aportes de los Accionistas			Fondo de Riesgo			Resultados Acumulados				Total del PN al 31/12/2019	
	Capital Suscripto		Aportes Irrevocables	Fondo Contingente	Rendimiento	Total Fondo de Riesgo	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reservados No Asignados	Total del PN al 31/12/2020		
	Socios Protectores	Socios Participes										
Saldo al Inicio del Ejercicio	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ -	\$ 240.000,00	\$ -	\$ 5.269.528,88	\$ 29.356.233,87	\$ -	\$ -	\$ 46.472,28	\$ 29.644.706,25	\$ 240.000,00
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -27.052.472,00	\$ -	\$ 148.858.822,91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148.858.822,91	\$ 24.088.705,09
Resultado Neto del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.744.514,33	\$ -	\$ 23.744.514,33	\$ -	\$ -	\$ 262.601,74	\$ 24.007.116,07	\$ 5.316.001,16
Saldo al Cierre del Ejercicio	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ -	\$ 240.000,00	\$ -	\$ 1.961.571,21	\$ 201.961.571,21	\$ -	\$ -	\$ 309.074,02	\$ 202.510.645,23	\$ 29.644.706,25

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.
 El informe profesional se extiende en documento aparte.


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 Maria Anela De Agostino
 Contadora Publica (U.B.A.)
 Tomo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

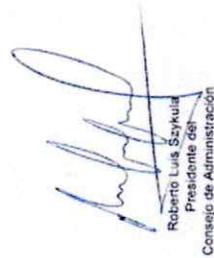
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

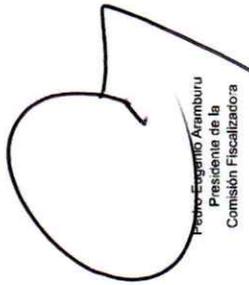
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019

Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/12/2020		31/12/2019		Total
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
VARIACIONES DEL EFECTIVO					
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 282.733,60	\$ -	\$ 120.000,00	\$ -	\$ 120.000,00
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 334.380,94	\$ -	\$ 282.733,60	\$ -	\$ 282.733,60
Aumento neto de efectivo	\$ 51.647,34	\$ -	\$ 162.733,60	\$ -	\$ 162.733,60
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO					
Actividades operativas					
Resultado del Ejercicio propio de la actividad	\$ 282.801,74	\$ 23.744.514,33	\$ 46.472,28	\$ 52.562,20	\$ 99.034,48
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:					
Otros ingresos y egresos netos	\$ -52.562,20	\$ 52.562,20	\$ -	\$ -	\$ -
Cambios en los activos y pasivos operativos:					
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos corrientes	\$ -55.483,08	\$ -	\$ 63.699,12	\$ -	\$ 63.699,12
Aumento de Deudores por Servicios	\$ -3.749,99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de Inversiones corrientes	\$ -200.180,26	\$ -172.855.899,44	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de Deudas Comerciales corrientes	\$ 86.442,80	\$ 86.442,80	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento de Otros Pasivos	\$ 16.578,33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	\$ 51.647,34	\$ -148.858.822,91	\$ 110.171,40	\$ 52.562,20	\$ 162.733,60
Actividades de financiación					
Aportes al Fondo de Riesgo	\$ -	\$ 175.911.294,91	\$ -	\$ -	\$ -
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	\$ -	\$ -27.052.472,00	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de financiación	\$ -	\$ 148.858.822,91	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento neto de efectivo	\$ 51.647,34	\$ -0,00	\$ 110.171,40	\$ 52.562,20	\$ 162.733,60

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.
 El informe profesional se extiende en documento aparte.


 Roberto Luis Szkyula
 Presidente del Consejo de Administración


 María Ángela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR SGR
 Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción I.G.J. : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-8

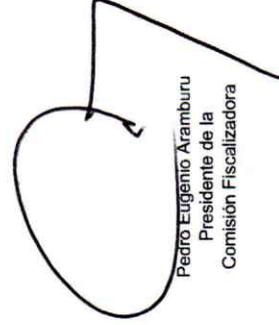
ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Rendimiento	Totales 31/12/2020	Totales 31/12/2019
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio	\$ 24.088.705,09	\$ -	\$ 5.269.528,88	\$ 29.358.233,97	\$ -
Aportes al Fondo de Riesgo de Nuevos Socios Protectores (1)	\$ 148.858.822,91	\$ -	\$ -	\$ 148.858.822,91	\$ 24.088.705,09
Retiro y Aporte al Fondo de Riesgo de los Socios Protectores (1)	\$ 27.052.472,00	\$ -	\$ -27.052.472,00	\$ -	\$ -
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión Deudas Incobrables por garantías afrontadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cobranzas a deudores por garantías afrontadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	\$ -	\$ -	\$ 23.744.514,33	\$ 23.744.514,33	\$ 5.269.528,88
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio	\$ 200.000.000,00	\$ -	\$ 1.961.571,21	\$ 201.961.571,21	\$ 29.358.233,97

(1) Actas del Consejo de Administración nros 20, 21 y 30 del 27 de Agosto, 2 de Septiembre y 9 de Diciembre del 2020.
 Las notas y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.
 El informe profesional se extiende en documento aparte.


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora


 María Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR SGR

Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGJ: 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-8

ANEXO I

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, apartado I, inc. b) DE LA LEY 19.550
 Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

RUBRO	TOTAL 31/12/2019	TOTAL 31/12/2020	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros y por Tenencia
Gastos de escribanía, sellados y certificaciones	\$ 28.750,00	\$ 170.381,19	\$ 170.381,19	\$ -	\$ -
Seguros	\$ 2.100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos en Informática	\$ -	\$ 47.236,00	\$ 47.236,00	\$ -	\$ -
Gastos de Representación	\$ -	\$ 24.297,52	\$ -	\$ 24.297,52	\$ -
Comisiones, Intereses y Gastos Bancarios	\$ 14.022,35	\$ 25.860,26	\$ 25.860,26	\$ -	\$ -
Impuesto s/ Débitos y Créditos Bancarios	\$ 625,36	\$ 811,32	\$ 811,32	\$ -	\$ -
Totales al 31/12/2020	\$ 268.586,29	\$ 244.288,77	\$ 244.288,77	\$ 24.297,52	\$ -
Totales al 31/12/2019	\$ 45.497,71	\$ -	\$ 45.497,71	\$ -	\$ -

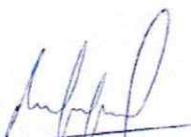

 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración

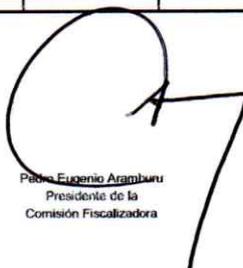

 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 Maria Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

INVERSIONES
 Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Cantidad	Valor nominal \$	Cotización USD	Valor contable al 31/12/2020	Valor contable al 31/12/2019
Pertenecientes a la S.G.R.						
Cuentas Comitentes						
Bell Investments S.A. N° 2842	ARS		22.980,66	1,00	\$ 22.980,66	\$ -
Allaria Ledesma & Cia. S.A. N° 301823	ARS		177.199,60	1,00	\$ 177.199,60	\$ -
Subtotal Cuentas Comitentes					\$ 200.180,26	\$ -
Total Inversiones de la S.G.R.					\$ 200.180,26	\$ -
Pertenecientes al Fondo de Riesgo						
Cuentas Comitentes						
Bell Investments S.A.	ARS		-	1,00	\$ -	\$ 24.299,48
Bell Investments S.A. (Anexo III)	USD		-	83,95	\$ -	\$ 5.876.757,20
Allaria Ledesma & Cia. S.A. N° 301596	ARS		-1.383,89	1,00	\$ -1.383,89	\$ -
Allaria Ledesma & Cia. S.A. N° 301596 (Anexo III)	USD		76,48	83,95	\$ 6.420,50	\$ -
Subtotal Cuentas Comitentes					\$ 5.036,61	\$ 5.901.056,68
Obligaciones Negociables						
LMS10 ON Garantizada Aluar Serie 1 V.07/04/24 (Anexo III)	USD	80.000	87,70	1,0447	\$ 7.016.146,03	\$ 6.006.000,00
Subtotal Obligaciones Negociables					\$ 7.016.146,03	\$ 6.006.000,00
Letras						
U2509 LETRAS DEL TESORO 210 D USD 25/10/19 (Anexo III)	USD				\$ -	\$ 2.556.000,00
U27S9 LETRAS DEL TESORO 217 D USD 27/09/19 (Anexo III)	USD				\$ -	\$ 8.103.900,00
Subtotal Letras					\$ -	\$ 10.659.900,00
Fondos Comunes de Inversión						
GALINCOMB GALILEO INCOME Clase B (Anexo III)	USD				\$ -	\$ 6.738.715,09
Allaria Ahorro Plus FCI - B / AHORRO PLUS - B	ARS	879.798,00	12,51		\$ 11.009.848,51	\$ -
Allaria Renta Mixta II - B Dlinked / RENTA MIXTA2 -B	ARS	4.789.343,48	4,61		\$ 22.094.055,67	\$ -
Allaria Ahorro FCI - B / AHORRO - B	ARS	419.539,32	9,09		\$ 3.815.126,50	\$ -
Allaria Abierto Pymes FCI - B - PYMES - B	ARS	499.054,49	11,78		\$ 5.876.881,16	\$ -
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					\$ 42.795.911,84	\$ 6.738.715,09
Títulos Públicos						
AL30 - BONO REP. ARGENTINA STEP UP 2030 (Anexo III)	USD	542.075,00	34,45	0,4103	\$ 18.672.387,17	\$ -
TX21 - BONO TES. NAC. \$ AJ. CER 05/08/21	ARS	76.440.590,00	1,33		\$ 101.745.902,39	\$ -
T2V1 - BONO DEL TESORO DOLLAR LINKED	ARS	352.530,00	90,00		\$ 31.726.187,17	\$ -
Subtotal Títulos Públicos					\$ 152.144.476,73	\$ -
Total Inversiones del Fondo de Riesgo					\$ 201.961.571,21	\$ 29.305.671,77
Total de Inversiones					\$ 202.161.751,47	\$ 29.305.671,77


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 María Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

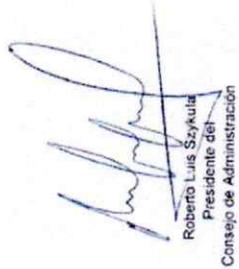
CREAR SGR
 Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP- 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción I.G.J. 214403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT 30-71625639-8

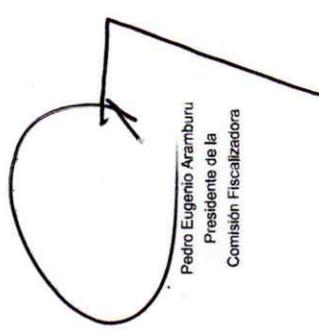
ANEXO III

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Moneda	Tipo de Cambio	Cantidad	Precio en moneda extranjera	Monto en moneda local al 31/12/2020	Monto en moneda local al 31/12/2019
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Inversiones						
Inversiones pertenecientes al Fondo de Riesgo						
Cuentas Comitentes						
Bell Investments S.A.	USD	83,95	-		\$ -	\$ 5.876.757,20
Alliana Ledesma & Cia. S.A. N° 301596	USD	83,95	76,48		\$ 6.420,50	
Obligaciones Negociables						
LMS10 ON Garantizada Aluar Serie 1 V.07/04/24	USD	83,95	80.000,00	1,0447	\$ 7.016.146,03	\$ 6.006.000,00
Letras						
U2509 LETRAS DEL TESORO 210 D USD 25/10/19	USD	83,95	-	-	\$ -	\$ 2.556.000,00
U2758 LETRAS DEL TESORO 217 D USD 27/09/19	USD	83,95	-	-	\$ -	\$ 8.103.900,00
Fondos Comunes de Inversión						
GALINCOMB GALILEO INCOME Clase B	USD	83,95	-	-	\$ -	\$ 6.736.715,09
Titulos Públicos						
AL30 / BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	USD	83,95	542.075,00	0,4103	\$ 18.672.387,17	\$ -
Total de las Inversiones pertenecientes al Fondo de Riesgo en moneda extranjera					\$ 25.694.953,69	\$ 29.281.372,29


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Maria Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

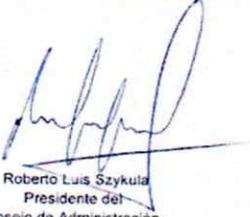
CREAR SGR

Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGI : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-8

ANEXO IV

CUENTAS DE ORDEN
 Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019
 Expresado en Pesos - Notas 2.2 y 2.3

RUBRO	TOTAL 31/12/2020	TOTAL 31/12/2019
Deudoras		
Socios Participes y Terceros por garantías otorgadas		
Avales técnicos	\$ 7.000.000,00	\$ -
Avales financieros	\$ 50.799.306,00	\$ 2.750.000,00
Total Socios Participes y Terceros por garantías otorgadas	\$ 57.799.306,00	\$ 2.750.000,00
Contragarantías recibidas de socios participes		
Fianzas de Socios Participes	\$ 57.799.306,00	\$ 2.750.000,00
Prendas	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ -
Total Contragarantías recibidas de socios participes	\$ 57.799.306,00	\$ 2.750.000,00
Total de cuentas de orden deudoras	\$ 115.598.612,00	\$ 5.500.000,00
Acreedoras		
Garantías otorgadas a socios participes y Terceros	\$ 57.799.306,00	\$ 2.750.000,00
Acreedores por contragarantías recibidas	\$ 57.799.306,00	\$ 2.750.000,00
Total de cuentas de orden acreedoras	\$ 115.598.612,00	\$ 5.500.000,00


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 María Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 - Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
(presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto de la Sociedad

CREAR S.G.R. (en adelante "la Sociedad") es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto Reglamentario N° 699/18. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 21.403 en el Libro 92 de Sociedades por Acciones el 6 de Noviembre de 2018. Mediante Resolución RESOL-2019-183-APN-SECPYME#MPYT de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante "SEPYME") dependiente del Ministerio de la Producción y Trabajo, en su carácter de autoridad de aplicación, CREAR S.G.R. obtuvo su autorización para desarrollar sus actividades el día 11 de Marzo de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

1.2 Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de Noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SEPYMEyDR") emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 18 de Noviembre de 2016, 5 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2017 la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de Julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscritos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de Julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa ("SEPYME") emitió la Resolución N° 455/2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, modificada luego por la Resolución N° 160/2018 de fecha 1° de Octubre de 2018, la Resolución N° 146/2019 de fecha 26 de Febrero de 2019 y la Resolución N° 383/2019 de fecha 30 de Agosto de 2019.

Actualmente, la Resolución N° 455/2018 y sus modificatorias, disponen las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas", y persiguen el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Esta norma introduce ciertas modificaciones al régimen informativo, a los montos del fondo de riesgo y requisitos al momento del otorgamiento de la autorización para funcionar,


Roberto Luis Szykula
Presidente del
Consejo de Administración


Pedro Eugenio Aramburu
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


María Adela De Agostino
Contadora Pública (U.B.A.)
Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
(presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

1.2 Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)

regula las condiciones de aportes al fondo de riesgo para los socios protectores y las condiciones para su desarrollo y cumplimiento, regula los procedimientos sancionatorios, modifica el régimen contable, la información complementaria y el tratamiento contable del fondo de riesgo contingente, entre otros.

A su vez, con fecha 9 de Octubre de 2019, la SEPYME emitió la Resolución N° 440/209, mediante la cual se autorizó a las SGR transitoriamente hasta el 31 de Marzo de 2020 a exceder ciertos límites operativos establecidos por la Resolución N° 455/2018, a raíz de que los mismos se vieron reducidos en los últimos meses, como consecuencia de la abrupta variación de la cotización del dólar estadounidense.

1.3 Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 23 de Julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 83983 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CREDITO ARGENTINO S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financiera y Cambiarias.

1.4 Reforma del estatuto de la Sociedad

El día 10 de Diciembre de 2018, la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en dicha fecha, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 5, 18, 25, 31, 33, 35, 37, 52, 53, 54 y 55 del Estatuto social, para lograr una armonía en todo el texto del estatuto, especialmente con relación a la incorporación legal que se hace de los "terceros no socios" para este tipo de sociedad a través de la Resolución N° 455/2018. Dicha modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de Enero de 2019.

El día 18 de Diciembre de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en dicha fecha, resolvió efectuar el cambio de denominación de "CRÉDITO ARGENTINO S.G.R." a "CREAR S.G.R." reformando el artículo primero del Estatuto Social. Esta modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 11 de Febrero de 2020.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1). En relación a esto último, la SEPYME emitió la Resolución N° N° 383/2019, modificatoria de la Resolución N° 146/2019, en la cual estableció que los estados contables presentados en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de Enero de 2022.


Roberto Luis Szykula
Presidente del
Consejo de Administración


Pedro Eugenio Aramburu
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


María Adela De Agostino
Contadora Pública (U.B.A.)
Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
(presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES
(continuación)

2.1 Normas contables profesionales aplicadas (continuación)

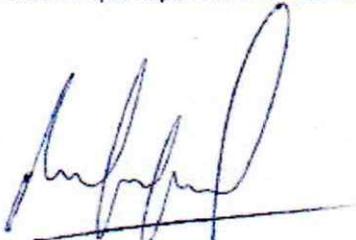
La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2 Unidad de medida

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 1° de Julio de 2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 1° de Julio de 2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1° de Octubre de 2018), adoptada por Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A. del 10 de Octubre de 2018. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Con fecha 26 de febrero de 2019, la SEPYME emitió la Resolución N° 146/2019 mediante la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, que cierran a partir del día 1° de Julio de 2018, sólo procederá en los supuestos previstos en el último párrafo del artículo 95 de la Ley del Impuesto a las Ganancias T.O. 1997 y modificaciones. Es decir, la reexpresión será aplicable en caso que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME emitió una modificación a la Resolución N° 455/2018 a través de la Resolución N° 383/2019, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las SGR será aplicable para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de Enero de 2022. En función de la citada Resolución emitida por SEPYME, los presentes estados contables al 31 de Diciembre de 2020, no han sido reexpresados en moneda homogénea. Lo mismo aplica para la información comparativa al 31 de Diciembre de 2019.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de los servicios contratados a terceros, las tasas de interés y las tasas de cambio que afectan los negocios de la Sociedad, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, el rendimiento y los flujos de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables.



Roberto Luis Szykula
Presidente del
Consejo de Administración



Pedro Eugenio Aramburu
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora



Maria Adela De Agostino
Contadora Pública (U.B.A.)
Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
(presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES
(continuación)

2.3 Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en los párrafos anteriores para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

2.4 Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera (Anexo III)

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de los ejercicios según la cotización establecida por el mercado financiero a dichas fechas.

c) Inversiones (Anexo II)

Las Inversiones de Letras del Tesoro, Títulos Públicos, Fondos Comunes de Inversión y Obligaciones Negociables están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio según lo establecido por el mercado financiero. Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio establecido en la Nota 2.4.b).

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

d) Créditos y deudas

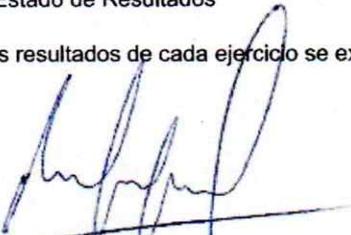
Los créditos y deudas que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

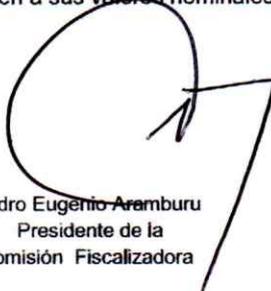
e) Patrimonio Neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

f) Estado de Resultados

Los resultados de cada ejercicio se exponen a sus valores nominales.


Roberto Luis Szykula
Presidente del
Consejo de Administración


Pedro Eugenio Aramburu
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Maria Adela De Agostino
Contadora Pública (U.B.A.)
Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 (presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4 Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

El rubro Resultados Financieros y por Tenencia correspondientes al Fondo de Riesgo incluye los rendimientos de las inversiones del mismo generados al cierre de cada ejercicio.

El rubro Otros Ingresos y Egresos Netos correspondientes al Fondo de Riesgo incluye los gastos y aranceles de la cuenta comitente, las diferencias de cotización de las cauciones y los resultados por las ventas de las inversiones generados al cierre de cada ejercicio.

g) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N°19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

h) Cuentas de orden

En el Anexo IV a los presentes estados contables, la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2020		31/12/2019	
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo
a) Caja y Bancos				
<i>Caja en Moneda Nacional</i>				
Efectivo en moneda nacional	\$ 292.533,07	\$ -	\$ 167.219,99	\$ -
<i>Bancos</i>				
Banco Macro S.A.	\$ 6.390,77	\$ -	\$ 108.498,80	\$ -
Banco Coinag S.A.	\$ 917,73	\$ -	\$ 7.014,81	\$ -
Banco BBVA S.A.	\$ 1.504,17	\$ -	\$ -	\$ -
Daruma Pagos	\$ 33.035,20	\$ -	\$ -	\$ -
Total Caja y Bancos	\$ 334.380,94	\$ -	\$ 282.733,60	\$ -
b) Deudores por Servicios				
Deudores por Comisiones Garantías Otorgadas	\$ 5.749,99	\$ -	\$ -	\$ -
Total Deudores por Servicios	\$ 5.749,99	\$ -	\$ -	\$ -
c) Otros créditos				
<i>Créditos fiscales</i>				
Retenciones por Impuesto a las Ganancias	\$ 23.995,12	\$ -	\$ 7.768,42	\$ -
Crédito Impuesto Ley 25413	\$ 707,56	\$ -	\$ 308,02	\$ -
Impuesto al Valor Agregado CF	\$ 6.602,40	\$ -	\$ 139,88	\$ -
IVA Saldo Técnico	\$ 80.478,88	\$ -	\$ 47.592,26	\$ -
Percepciones IIBB CABA	\$ -	\$ -	\$ 492,30	\$ -
Total Otros Créditos	\$ 111.783,96	\$ -	\$ 56.300,88	\$ -


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 Maria Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 (presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo
d) Deudas Comerciales				
Proveedores	\$ 86.442,80	\$ -	\$ -	\$ -
Total Deudas Comerciales	\$ 86.442,80	\$ -	\$ -	\$ -
e) Otros Pasivos				
Anticipo recibidos de terceros	\$ 16.578,33	\$ -	\$ -	\$ -
Total Deudas Bancarias	\$ 16.578,33	\$ -	\$ -	\$ -
f) Resultados financieros y por tenencia				
Rendimiento del Fondo de Riesgo	\$ -	\$ 23.797.076,53	\$ -	\$ 5.216.966,68
Total Resultados financieros y por tenencia	\$ -	\$ 23.797.076,53	\$ -	\$ 5.216.966,68
g) Otros ingresos y egresos netos				
Diferencia de cambio Cauciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232.772,71
Rdo positivo por venta de Letras del Tesoro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.603,51
Comisiones y aranceles Cuenta Comitente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -215.814,02
Otros Egresos	\$ -	\$ -52.562,20	\$ -	\$ -
Total Otros ingresos y egresos netos	\$ -	\$ -52.562,20	\$ -	\$ 52.562,20

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N°24.467, sus modificatorias y su Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes y/o terceros.

En las fechas 31 de Agosto, 30 de Septiembre, 10 de Diciembre y 28 de Diciembre de 2020 se incorporaron nuevos socios protectores. Allaria Ledesma & Cía. quien realizó un aporte al Fondo de Riesgo por \$75.000.000, Alea & Cía. quien realizó un aporte de \$20.000.000, Caja de Valores SA quien realizó un aporte de \$30.000.000, Juan Politi quien realizó un aporte de \$7.500.000, Enrique Marti quien realizó un aporte de \$2.500.000, Alfa quien realizó un aporte de \$11.858.823 y Alf y Inversiones SA quien aportó \$2.000.000. A la vez con fecha 27 de Agosto de 2020, los socios protectores preexistentes realizaron un aporte de rendimiento por \$27.052.472.

Según lo establecido en la mencionada Ley, El Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aportes al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Bancos Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas. Al 31 de Diciembre de 2020, la Sociedad no ha tenido que afrontar garantías otorgadas a sus socios partícipes.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados el Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de Diciembre de 2020 son los siguientes:


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 María Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
 Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
 CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
 (presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
1	22/05/2019	22/05/2021	3.729.938,22
2	22/05/2019	22/05/2021	4.060.002,49
3	22/05/2019	22/05/2021	4.071.212,28
4	22/05/2019	22/05/2021	4.083.155,03
5	22/05/2019	22/05/2021	4.049.549,20
6	22/05/2019	22/05/2021	4.094.847,87
7	27/08/2020	27/08/2022	4.188.853,00
8	27/08/2020	27/08/2022	4.559.527,00
9	27/08/2020	27/08/2022	4.572.116,00
10	27/08/2020	27/08/2022	4.585.528,00
11	27/08/2020	27/08/2022	4.547.788,00
12	27/08/2020	27/08/2022	4.598.660,00
13	31/08/2020	31/08/2022	75.000.000,00
14	30/09/2020	30/09/2022	20.000.000,00
15	10/12/2020	10/12/2022	30.000.000,00
16	28/12/2020	28/12/2022	7.500.000,00
17	28/12/2020	28/12/2022	2.500.000,00
18	28/12/2020	28/12/2022	11.858.822,91
19	28/12/2020	28/12/2022	2.000.000,00
			200.000.000,00

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, capítulo IV de la Resolución 445/2018.

NOTA 5: CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$1 por cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios protectores) y 120.000 acciones Clase "B" (socios partícipes).

Al 31 de Diciembre de 2020, el capital social se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia y totalmente integrado.

NOTA 6: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo IV de los presentes estados contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de Diciembre de 2020, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos 25% de los avales otorgados.


 Roberto Luis Szykula
 Presidente del
 Consejo de Administración


 Pedro Eugenio Aramburu
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


 Maria Adela De Agostino
 Contadora Pública (U.B.A.)
 Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

CREAR S.G.R.

Domicilio legal: AV. Corrientes 222 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP: 1043
Ejercicio Económico N°3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Inscripción IGJ : 21403, Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones
CUIT: 30-71625639-8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020
(presentadas en forma comparativa - Nota 2.3)

NOTA 7: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019, la Sociedad no posee bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 8: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

NOTA 9: CONTEXTO ECONOMICO EN EL QUE OPERA LA SOCIEDAD

La sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La pandemia causada por el Covid-19, obligó a los gobiernos a paralizar muchas de las actividades no esenciales bajo el marco de una cuarentena obligatoria, impulsando el distanciamiento social, para evitar la saturación de los sistemas nacionales sanitarios. La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario. Se estima una caída del PBI del 10% para el año 2020.

La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias, tendiente a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares. Adicionalmente, el Gobierno lanzó en el mes de octubre de 2020 un paquete de medidas para contribuir al desarrollo de bienes exportables y promover el mercado interno y la industria de la construcción.

En el marco actual y de cara a la pospandemia, los sistemas de crédito cumplen un rol clave para el desarrollo y la recuperación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Argentina. Y, en ese ecosistema crediticio, las Sociedades de Garantía Recíproca (SGRs) son una pieza clave como facilitadoras de acceso a los préstamos.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de la emisión de los presentes estados contables. El Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de los mencionados en las Notas 1.2 y 2.2, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Marzo de 2021



Roberto Luis Szykula
Presidente del
Consejo de Administración



Pedro Eugenio Aramburu
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora



María Adela De Agostino
Contadora Pública (U.B.A.)
Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES

**Señores Socios de
CREAR S.G.R.
CUIT N°: 30-71625639-8
Domicilio legal: Av. Corrientes 222 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de CREAR S.G.R. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 10 y los Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante "SEPYME"). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1° de Enero de 2022.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que el Consejo de Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría de estados contables establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

Sobre la base de mi auditoría, según lo descripto en el apartado 3, estoy en condiciones de manifestar que no se me ha presentado circunstancia que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de CREAM S.G.R. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

Énfasis sobre Reexpresión en moneda constante

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2.1 de los estados contables, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de Enero de 2022.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) La Sociedad no cuenta con personal, por lo tanto no existe deuda devengada al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones de seguridad social.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Marzo de 2021.


Maria Adela De Agostino
Contadora Pública (U.B.A.)
Tomo 98 -Folio 238 (C.P.C.E.C.A.B.A.)

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Socios de
CREAR S.G.R.
CUIT: 30-71625639-8
Domicilio Legal: Av. Corrientes 222 Piso 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de CREAR S.G.R (en adelante "la Sociedad"), y de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

1. Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020
2. Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020
3. Estado de evolución del patrimonio neto y del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020
4. Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020
5. Notas 1 a 10 y Anexos I a IV

RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa ("SEPYME"). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1° de Enero de 2022.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 45 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems 1 a 5 precedentes, hemos revisado el informe de auditoría efectuado por la contadora María Adela Beatriz De Agostino, quien emitió su opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina con fecha 5 de Marzo de 2021.

El auditor ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ÉNFASIS SOBRE REEXPRESIÓN EN MONEDA CONSTANTE

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, exceptuando la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, la cual resolvió que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de Enero de 2022.

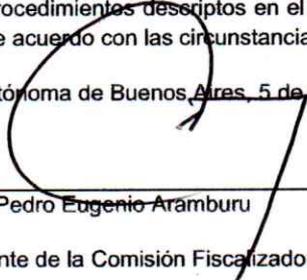
DICTAMEN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente y lo expuesto en el informe de auditoría de fecha 5 de Marzo de 2021, en nuestra opinión los estados contables mencionados en los ítems 1 a 5 precedentes presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, la evolución del fondo de riesgo y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME y las NCPA.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Los miembros del Consejo de Administración cumplen a la fecha con la garantía de los Administradores según el artículo 76 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia.
3. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Marzo de 2021


Pedro Eugenio Aramburu

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 05/03/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a CREAR SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71625639-8 con domicilio en CORRIENTES AVDA. 222 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por la Dra. MARIA ADELA BEATRIZ DE AGOSTINO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MARIA ADELA BEATRIZ DE AGOSTINO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 98 F° 238



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a
www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm
declarando el siguiente código: **dwc6on***

Legalización N° 865845

